

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/1/2017**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número INE/JL-CAMP/VS/007/2017, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, versión impresa el Acuerdo INE/CG853/2016, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el primer trimestre de dos mil diecisiete, correspondiente al período ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha 11 de enero de dos mil diecisiete. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy once de enero del año dos mil diecisiete, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha once de enero de dos mil diecisiete, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

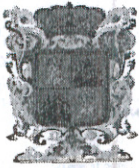
ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX



EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/1/2017

ASUNTO GENERAL.
EXPEDIENTE: TEEC/AG/1/2017.

La Secretaria General de Acuerdos, Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado en funciones de Presidente de este Órgano Jurisdiccional, con el oficio número INE/JL-CAMP/VS/007/2017, signado por el Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, de fecha diez de enero del año en curso, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, en versión impresa el Acuerdo **INE/CG853/2016**, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el primer trimestre de dos mil diecisiete correspondiente al período ordinario federal mediante la aplicación de criterios específicos de distribución; recepcionado el día diez de enero del presente año, a las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos. Conste.- - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

1

SE ACUERDA:

PRIMERO: Con el oficio de cuenta y su anexo, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave **TEEC/AG/1/2017.- - - - -**

SEGUNDO: Se tiene al Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, Maestro José Luis Aboytes Vega, quien envía para conocimiento de este Tribunal Electoral, en versión impresa el Acuerdo **INE/CG853/2016**, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el primer trimestre de dos mil diecisiete correspondiente al período ordinario federal mediante la aplicación de criterios específicos de distribución, se toma nota de su contenido, y se ordena dar trámite a la solicitud para la asignación de tiempo en radio y televisión para el primer período trimestre del período ordinario del año en curso, comprendido del uno de enero al treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- - - - -

TERCERO. Envíese para conocimiento, copia simple del oficio de cuenta INE/JL-CAMP/VS/007/2017, adjuntando copia simple del Acuerdo **INE/CG853/2016**, en cita a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

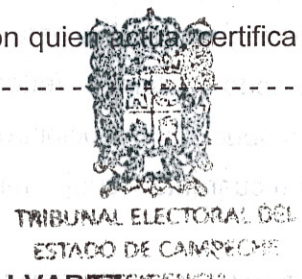
Acuerdo

EXPEDIENTE NÚMERO TEEC/AG/1/2017

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo **INE/CG853/2016**, en la página de este órgano jurisdiccional, en el apartado correspondiente para conocimiento de todos los interesados. Hecho lo anterior, remítase el expediente en se actúa al Archivo Jurisdiccional.-

NOTIFÍQUESE por estrados, así como en la página electrónica de este tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, y **CÚMPLASE**. Así lo proveyó y firma **Licenciado Victor Manuel Rivero Alvarez**, Magistrado en funciones de Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa y certifica y da fe.-

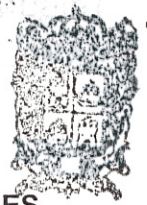
[Firma manuscrita]
LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ
MAGISTRADO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

[Firma manuscrita]

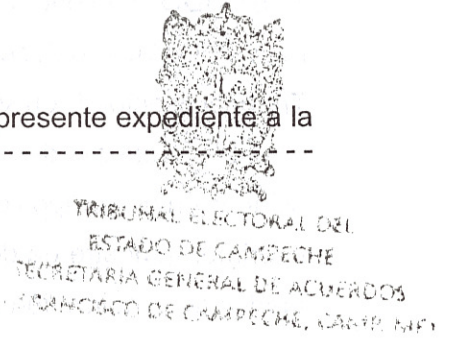
MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. ME.

[Firma manuscrita]

Con fecha once de enero de dos mil diecisiete, se turna el presente expediente a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE**.-



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. ME.